



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 NOV 2009

RES. H. N° 1863-09

EXPTE. N° 4.930/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Luisa María Salazar Acosta, L.U. N° 708.009, proponiendo tema, director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Teresa Martínez y la Prof. María Alejandra Rueda aceptan la dirección y codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja aprobar Tema Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, propuesto por la alumna **Luisa María Salazar Acosta**, LU. N° 708.009 "**ANÁLISIS TEÓRICO REFLEXIVO ACERCA DE UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Dra. María Teresa Martínez y a la Prof. María Alejandra Rueda, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.-



Luisa Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.